

EL ARRENDAMIENTO DEL ROMEA

Nunca es tarde para rectificar acuerdos

Nunca fuimos partidarios de que se instalase el cine en el Teatro Rómea y en cuantas ocasiones hubimos de escribir sobre ello lo hicimos en tal sentido. En los pliegos de condiciones que fueron formulados por la Corporación municipal en las diferentes veces en que el arrendamiento salió a concurso, se hizo constar la prohibición de dedicar el Rómea a otro espectáculo que no fuera comedia y zarzuelas. Es decir, los ediles, cumpliendo con su deber, impidieron que con la instalación del Cine en ese Teatro, orgullo de Murcia, sufriera deterioros de consideración por la clase de público que habría de llenar la sala; además, dejando en libertad al arrendatario para organizar el espectáculo, no hay que dudar, hubiese caído del lado del Cine, porque hoy en día es un negocio saneado en la inmensa mayoría de los casos.

Nadie puede llamarse a engaño en lo que son obligaciones del contrato de arriendo del Rómea. El adjudicatario sabía cuáles eran sus deberes y sus derechos. Y el Ayuntamiento también.

Por eso, cuando en una sesión municipal el arrendatario del Rómea solicitaba la concesión del Cine, nosotros creímos que la petición sería denegada. Y lejos de eso, se accedió a lo que se pedía, quizá con el buen criterio de poner a cubierto los intereses del Municipio, amenazados por el señor Guixot. La petición del Cine, más que petición, era una imposición, esgrimiendo el arma de un pleito. Y en aras de una fórmula conciliatoria, ante el temor de que los fondos municipales pudieran sufrir quebranto, se hubo de sacrificar al Rómea, entregándolo para que durante 30 días se proyectasen en él películas y variedades. En una palabra, quedó modificado el contrato.

El arrendatario, defendiendo sus intereses, colocado a su manera de ver, en un plano superior al del Ayuntamiento, rechaza las condiciones que el Municipio le impone para instalar el Cine. Es necesario más, mucho más: ha de entregarse el Ayuntamiento al adjudicatario. La amenaza es el pleito de mayor cuantía y la víctima que hay que inmolarse, el Teatro Rómea.

Estos son los términos de la cuestión. Por todos los medios se busca convertir en un papel mojado el Contrato.

Las complacencias que el Ayuntamiento guarda para con el arrendatario, su actitud cordial, no son apreciadas en su justo valor, en el alcance que las mismas tienen; por eso la resolución de la Alcaldía de colocarse en su sitio dejando el contrato en toda su vigencia y haciendo que se cumplan las condiciones del mismo, es la conducta que nunca se debió abandonar.

No hay por qué mezclar ese famoso pleito con el arriendo del Rómea. Si hay responsabilidades en las causas originarias de dicho pleito el Ayuntamiento contra quien se procede, debe volverse para exigir a los que las motivaron, pero no hay que buscar transacciones a costa de un propio municipal.

La Alcaldía, dignamente, no puede, tal y como la cuestión está planteada, vacilar en la actitud adoptada. Tiene en sus manos un contrato de arrendamiento profuso en cláusulas; tiene bajo su vigilancia otro arrendamiento. Estas indicaciones son muy afortunadas.

Y dejemos al Rómea libre de esas cancelaciones en que juegan intereses muy respetables, pero no superiores a los intereses de Murcia.

EL SUCESO DE AYER

¡Vaya un Chumillas!

Hasta ayer, todos sus vecinos creían que Chumillas era un ser incapaz de molestar a nadie. Pero sí, sí. Enterados estaban. Las apariencias engañan, y en este caso más que en ninguno, porque Chumillas es trabajador, probo, comedido en la expresión y respetuoso y cerimonioso en su trato social ¡Por algo le tenían por buena persona! Una reputación no se hace en un día, ni en un año. La constancia trae, al fin, esa aureola de prestigio y buena reputación, que es como un salvoconducto para poder franquear las barreras de los recelos y entrar en el corazón y en la confianza de otros semejantes.

Con frecuencia se oía decir: «¡Qué buena persona es Chumillas! Tan trabajador, tan servicial, y ¡qué pinta tiene! No se puede ser honrado y modesto».

Con estas y parecidas frases comentaban sus vecinos las vicisitudes de Chumillas, el cual se desvivía por complacer a todos y trabajaba como un negro para lograr el sustento cotidiano.

Mas ¡oh, manes de la Ordiña! Chumillas nos ha dado el mico. Chumillas, es Chumillas, pero no es Chumillas. Queremos decir, que aunque conserve su filiación civil, ha perdido su filiación de sana moralidad. Nosotros somos los primeros en sorprendernos. Teníamos de este hombre otro concepto; pero, he aquí, que un parte de la guar-

dia civil de Cotillas, deshace en un instante esa falsa leyenda que aureolaba la figura un tanto extravagante del popular Chumillas.

Antonio Fernández Chumillas, —dice poco más o menos el referido parte— al negarle el guardián de un motor elevador de aguas de riego, la cantidad que del preciado líquido necesitaba para unas labores agrícolas, mientras no abonase 500 pesetas que adeuda a los poseedores de las aguas, le amenazó de muerte, obligándole a huir. Se apoderó de la llave de la caseta del motor, y estuvo regando durante cuatro horas, marchándose después tranquilamente a su casa, a la que se llevó también el motor de aceite pesado, que elevaba las aguas.

Chumillas nos ha chasqueado, y ha sido detenido... La vida es así, que se le va a hacer...

DEPENDIENTES HONRADOS

La guardia civil de Portman ha detenido a Francisco Saura Solano, el cual había comprado 70 quintales de plomo, que José Espuche Matas, José Avilés Hernández y Juan Soto Jiménez, encargado maestro de lavadero y maquinista, respectivamente, de la mina «Fragante», de La Unión, sustrajan de ella.

Los plumbos proveedores han sido también encarcelados.

INCENDIO EN UN HORNO

En un horno, propiedad de Andrés García Navarro, sito

Vida deportiva

CASI TODOS DESCONTENTOS

Con motivo de la reciente y ya famosa nota de la Ponencia, se ha desatado un vendaval de comentarios, de los más distintos matices, en la prensa de toda España. Pocos son, en verdad, los que pueden mostrarse completamente satisfechos de la labor llevada a cabo por esos señores que echaron sobre sus espaldas labor tan árdua como la de modificar de modo tan radical los derroteros del fútbol español.

Ya hemos leído —¿cómo no?— en la prensa cartagenera los pertinentes comentarios, un tanto airados, contra esas caciquiles modificaciones. Protesan con toda energía aquellos nuestros estimados compañeros en estas amargas lides de la literatura deportiva; tal vez la literatura más amarga que existe después de la taurina. Todo en nosotros son quejas, nunca estamos ni siquiera medianamente satisfechos de nada que al deporte concierna. Nuestra vida es un continuo sufrimiento y también nos rebelamos contra esas arbitrarias determinaciones que unos señores, fríamente, con la frialdad de respetar consignas severísimas de los poderosos, adoptan reunidos en solemne concilabulo.

Ellos, nuestros siempre muy estimados compañeros cartageneros, únicamente ven arbitrariedad e incluso agravio, en la eliminación del Cartagena. Nosotros, pobres egoístas, tampoco vemos interesante en esa tan «menada» nota otra cosa que la anexión del Elche F. C. a esta Federación. Allá por tierras de Guipúzcoa se muestran también poco satisfechos

en la calle de Maravillas, de Cehégín, se declaró un violento incendio, que tardó cuatro horas en ser sofocado. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales y pudo salvarse todo el material y ma uinaria de la panadería.

El edificio sufrió grandes desperfectos, elevándose las pérdidas a 8.000 pesetas.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

En San Pedro de Pinat y en el cruce de las calles del Pilar y Mayor, chocaron los automóviles de la matrícula Mu 4.625 y 4.084, propiedad de don Alfonso Cobacho y del general de ingenieros de la Armada, don Felipe Brillas, respectivamente, ambos de Cartagena.

Los coches, únicamente sufrieron desperfectos de consideración.

José Madrigal Ruiz, denuncia al niño de 15 años, Andrés Giménez Cano, por hurtar un melón en la Lonja.

Por insolentarse con una pareja de Guardias Municipales, ha sido denunciado Antonio Ros Hernández.

Concepción Oliva Nicolás, denuncia a una tal Francisca, esposa de Manuel Serrano Fuentes, quien le apuntaba números de la rifa, en combinación con la «Protectora de los pobres», y habiendo salido premiado uno de los apuntes, se niega la denunciada a satisfacer el importe del premio.

Francisca Ruvira Mora, denuncia a Antonio Campillo Moreno, quien maltrató de obra a una hija de la denunciante llamada Angeles Hernández Ruvira.

MUY IMPORTANTE

SI OS DUELEN LAS MUELAS O TENEIS CARIES NO DEJAR DE USAR LA ODONTINA NATI

NUESTRA REDACCIÓN

La redacción de este diario ha quedado constituida de la siguiente forma:
Director: César Mno. Calderón Pérez; **Redactor Jefe:** Andrés Bolarín Molina; **Redactores:** José Ruiz del Toro; **Francisco Noguera Lorenzo;** **Julio Balboa Martínez;** **Carlos Suárez Molina,** **Secretario de Redacción**

de lo que les afecta. Y así todos... aunque no sea más que aparentemente en muchos casos.

Los que suponemos que estarán satisfechos serán los señores de la Ponencia, sobre todo después de la confección de la tantas veces repetida nota oficiosa, que, pródiga en literatura y compendiosa en materia, es una verdadera «nota».

Y lo mejor de todo es que aun no hay nada en definitiva. Ahí va, sin comentarios, el siguiente párrafo de un diario de la Corte: «...se entiende que la Ponencia ha realizado el trabajo que se le había encomendado, sin convencimiento. Deja al Comité Nacional el cuidado de consultar a las Federaciones regionales acerca de la conveniencia de adoptar fórmulas de competición que no fueran las acordadas en la Asamblea pasada».

Suponemos el contenido de la respuesta de esta Federación regional, y en tanto que se evacúan las consultas, suponemos también que irán creciendo las probabilidades favorables al Cartagena, que de modo tan rotundo acusa «Off-side» en «El Porvenir» cartagenero.

J. B.

Precocidad y juventud

Cada tres días leemos una noticia del mismo estilo. El «Niño de la Palma» veintitantos años y uno o varios millones de pesetas—se corta la coleta, real o figurada, y se refira a su lugar nativo a disfrutar en la paz geográfica de sus cortijos, el largo rendimiento de su escaso trabajo. Tuney, el pugilista shakespeariano, determina no exponer más rostro y cuerpo a los peligros de la tumefacción y el «knocout» y proyecta enlazar su persona y el producto de sus bolsas de combate a los encantos y los millones de una «girl» caprichosa.

Es un síntoma de la época materialista, sensual, enemiga de la vida mediocre y del trabajo regular y sin fin. Ya no se juega nadie la vida por el gusto de la aventura, sino por el estímulo de la remuneración pingüe. Se procura que el terrenal valle de lágrimas se trueque, lo antes posible, en un paraíso del que están proscritos la melancolía, las preocupaciones, el idealismo. Un paraíso más próximo al de Mahoma y sus huríes que al de Dios y sus legiones de querubines.

La calefacción central, el termo-sifón, la «semana inglesa» el escalafón y las jubilaciones han asesinado al heroísmo. Hoy, Viriato sería capitán general en situación de reserva y presidiría Consejos de administración, a los cincuenta años no cumplidos.

Es la victoria de la precocidad. «Chiquilín», con sus quince años, sus bucles a lo paje, su pantalón cortó y sus cuatro millones de dólares, es el vengador de aquellos niños precoces que se malograron física, mental y creativamente sobre las teclas del piano, sobre el alambre de los circos y sobre el tablado de un escenario.

EXPLORADORES

TÓMBOLA DE MUÑECAS

A la lista de las muñecas recibidas y ya publicadas tenemos que agregar las siguientes:

De las señoritas Encarna y Angelita Aparicio Giménez, vestida de recovera; Carmen Zanon y Mas, de exploradora; Elvira Puig Feliú, de aldeana francesa; Anita Puig Feliú, de lagarterana; Teresa Gómez Acosta, de maja argentina; María Teresa y Conchita Basierrechea Murcia, de dragón inglés; Pepita Caballero, de chinita; Conchita Caballero Alonso, de gato blanco; María de las Nieves Marañón, de Colombina; Rita García, de pirata del amor; señorita de Selgas, de Doña Francisquita; María de los Dolores Atienza Cremades, de bebé.

LIN IRASCIBLE

Haciendo uso de un cuchillo, acometa a los agentes que intentaban detenerle

Madrid 23.—Ayer, cuando los agentes de policía intentaron detener a un individuo de los de cuidado, llamado José Ruviela, éste, haciendo uso de un cuchillo, agredió a los policías.

Después de cometida la agresión, José intentó poner fin a su vida, tirándose una cuchillada, pero el acto fue evitado por los agentes, que lograron reducirlo.

José fue conducido a la Comisaría, de donde pasará al Juzgado a responder de innumerables delitos contra la propiedad y estafas.

Vivir a prisa. Paladear amorosamente el fruto de la labor; he aquí el lema de las nuevas generaciones.

Todavía quedan unas docenas de focos inmunizados contra la fiebre sensual, contra la afección económica, contra la propensión a la ociosidad regalada y dilatada. Hombreros que cumplen íntegramente los deberes de la edad, señalados por Marañón. Sin ellos—rezagados en su idealismo, esclavos de la sobriedad, preocupados del futuro—quebraría la frase de Pelletan. El mundo no marcharía. Caminaría a saltos y a tumbos por una senda llena de baches y lagunas, guiado por manos inexpertas e inteligentes en agaz, turbadas por la obsesión de llegar velozmente.

Pero esos locos sin prisa y sin concupiscencia llevan el timón, contra todas las apariencias. No se les ve apenas. Se recluyen en el laboratorio; se embarcan sin reclamo ni jactancia—Amundsen—en aventuras heroicas y fructuosas para la humanidad.

Siendo tan pocos, podrán contra todos. La epidemia—sibaritismo, exceso deportivo, inhibición—desaparecerá. Remitirá la fiebre y la precocidad inútil de unos futbolistas—insignes apologistas del puntapié—y de unos pollos Citroen—cuya única ocupación espiritual es la raya del pantalón, y una discreta sonrisa de última hora, recordarán su jerarquía subalterna para dejarse conducir por la juventud sensata y estudiosa.

Noticiero local

Acompañado de su familia ha regresado de Santa Catalina del Monte, nuestro buen amigo don Joaquín Bosque.

Ha regresado de Torreveja acompañado de su distinguida familia nuestro querido amigo don Miguel Rivera.

LABOR MUNICIPAL

Se acuerda crear una Biblioteca popular en el jardín de Santa Isabel

Ayer mañana bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Ordoño y con asistencia de los concejales señores Hernández Mora, Arnáez, Bernal, Haro, Navarro y López Martínez se reunió la Comisión municipal Permanente.

ORDEN DEL DIA

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

La Comisión quedó enterada de las disposiciones insertas en el «Boletín» y «Gaceta» de la semana que afectan al Ayuntamiento.

Dióse lectura a varias comunicaciones, entre ellas una del teniente alcalde primero del Excmo. Ayuntamiento don José del Portillo y Valcárcel, solicitando licencia de dos meses. Concedida.

El Consejo local del Alto Patronato de los Exploradores solicita del Ayuntamiento aumento la subvención que se le concede, en el presupuesto próximo.

La Permanente acordó pasarse a informe de la Comisión de Presupuestos.

Aprobáronse las cuentas y pagos de la semana.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio de 1929, que asciende a la cantidad de 3.530.498'75 céntimos.

En él figuran entre otros conceptos de diversos capítulos, la consignación de cincuenta mil pesas para la instalación de dos cámaras frigoríficas: una en el Plano de San Francisco y otra en el Mercado de la calle de Saavedra Fajardo; quince mil pesetas para aumento del alumbrado; sesenta mil para las fiestas y feria; diez mil para el Dispensario Antituberculoso y otros.

Dióse lectura al informe de la Comisión de Gobierno Interior en el expediente promovido por el arquitecto municipal don José Antonio Rodríguez, solicitando su jubilación por causa de enfermedad.

La Comisión Permanente acordó acceder a lo solicitado, fijándole en concepto de jubilación la cantidad de 5.500 pesetas.

La Comisión quedó enterada de una instancia del señor Guixot, arrendatario del teatro de Rómea.

En dicho escrito el señor Guixot expone a la Permanente que no acepta las condiciones acordadas por ésta en sesión del día 26 del pasado mes de julio para la transacción del pleito de mayor cuantía que sostiene con el Ayuntamiento, por considerar que el referido acuerdo no es beneficioso para sus intereses, ya que en los treinta días que fijaba el Ayuntamiento para la instalación de cinematógrafo eran insuficientes para su defensa y que la instalación moderna de una nueva red eléctrica en el referido teatro es más costosa que el enlucimiento de las fachadas de Rómea.

El asunto fué sometido a votación, aprobándose por unanimidad el voto particular del señor Torres.

El señor Hernández Mora solicita que con motivo de la próxima fiesta del Libro se cree en el jardín de Santa Isabel una Biblioteca popular. Acordado.

El señor Arnáez dice que con motivo de la Feria en uno de sus días se acuerde colocar la lámpara en la calle del Crédito Público que ha de darle el nombre del poeta murciano Jara Carrillo. De acuerdo.

Y no habiendo más asuntos por tratar se levantó la sesión.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

El simón de Rubinstein

El exquisito pianista Arturo Rubinstein había sido invitado en Viena para dar un concierto en casa de la princesa de Maternich, donde se reunía la más rancia nobleza austriaca.

El genial concertista entusiasmó con su arte al numeroso y selecto auditorio.

Ya mediada la noche, después de la fiesta, el portero de la princesa llamaba a los cocheros de los invitados, según costumbre, gritando con voz engolada y estentórea:

—El tren de su alteza el príncipe Esterhazy. El tren de su alteza el conde de Neipeg, etc., etc.

Cuando salió Arturo Rubinstein, rodeado de sus admiradores, el portero cambió el trémolo de la voz y gritó con un soberano desdén:

—¡El simón del pianista!

